



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003337

Las condes, 08 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nros. 4384-1388/2025. Acta de Inicio de Servicio con fecha junio 2025. Memorandum Nro. 947 con fecha 04/07/2026, Certificado de Conformidad Nro. 320 con fecha 03/07/2026 y Certificado con fecha 04/07/2026 del Depto. de Servicios Generales. Informe Tecnico Nro. 12 con fecha mayo/2026. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251388 FAL	289120	09/06/2026	COMERCIALIZADORA VODA CHILE SP	2152209005001	824.670	824.670
TOTAL					824.670	824.670

La cantidad de :
OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 824.670

